

## SERVICIOS PROFESIONALES

### Nombre de los servicios:

INTEGRACIÓN DE LA AGROBIODIVERSIDAD EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE MÉXICO.

**Duración: 12 meses**

### Descripción de los servicios:

Bajo la supervisión del Director del Proyecto GEF de Agrobiodiversidad Mexicana, el Experto en integración de la Agrobiodiversidad en las políticas públicas de México, formará parte de la Unidad de Coordinación del Proyecto (UCP) con la encomienda de impulsar la integración en las políticas públicas nacionales – esto incluye: plan nacional de desarrollo, programas sectoriales, programas presupuestales y sus reglas de operación, entre otras - la conservación y uso sustentable de la agrobiodiversidad, la protección y promoción del conocimiento tradicional, prácticas de manejo y sistemas de producción agrícola tradicional. Lo anterior lo realizará en conjunto con los funcionarios públicos competentes, productores tradicionales y organizaciones de la sociedad civil que impulsan el tema. Asimismo, será el encargado de dar seguimiento al cabildeo con legisladores y funcionarios públicos, y atender la agenda de política pública que se vaya conformando con los socios identificados.

### Actividades a desarrollar:

- Actualizar el diagnóstico de política pública generada en la fase preparatoria del proyecto considerando las más recientes modificaciones a las leyes y políticas públicas que afectan la agrobiodiversidad.
- Coordinar la preparación de análisis de política que apoyarán la formulación de alternativas para la integración de criterios y medidas que aseguren la conservación y uso sustentable de la agrobiodiversidad.
- Formar equipos de trabajo y promover foros de discusión con los diferentes actores interesados en el tema de la agrobiodiversidad, para identificar y priorizar las leyes y políticas en donde se buscará la integración de la conservación y uso sustentable de la Agrobiodiversidad, así como delinear una estrategia de acción coordinada.
- Participar en la coordinación intersectorial y en los mecanismos de negociación para promover y llegar a acuerdos sobre las modificaciones de los instrumentos legales y políticas públicas priorizadas para asegurar la conservación y uso sustentable de la agrobiodiversidad.
- En coordinación con el Especialista en Desarrollo de Capacidades para la Conservación in situ y con el Especialista en Monitoreo y Evaluación, delinearán un plan de seguimiento para proveer de evidencia, a partir de la demostración de los modelos implementados en las microrregiones, de los efectos positivos derivados de

la integración de la conservación y uso sustentable de la agrobiodiversidad en las políticas públicas.

- El plan de seguimiento delineado en el punto anterior deberá además monitorear y evaluar que las modificaciones acordadas a las políticas públicas se lleven a cabo y que las agencias involucradas desarrollen las capacidades necesarias para implementar efectivamente los cambios realizados. Dicho plan de seguimiento formará parte del programa de M&E del Proyecto.
- Capacitar y asesorar a los Coordinadores Regionales del Proyecto y demás miembros de la UCP para fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional, para que monitoreen, en coordinación con el experto en M&E, la implementación efectiva de las políticas reformadas y buscar la integración de la agrobiodiversidad en las políticas públicas locales.

### **Productos a entregar:**

- Documento donde se identifiquen y prioricen las leyes nacionales en las que se sustente la integración de la agrobiodiversidad, así como las políticas públicas (plan nacional de desarrollo, programas sectoriales, programas presupuestales y sus reglas de operación) que deben ser creadas, mejoradas o modificadas.
- Informes y memorias de los foros, tanto los organizados, como en los que se participó, donde se promueva la participación de diferentes actores en la discusión y negociación de las políticas alternativas para integrar la conservación y uso sustentable de la agrobiodiversidad.
- Informe de las reuniones sostenidas con legisladores, funcionarios públicos y líderes de opinión, donde se resalten los resultados de estas gestiones y su impacto en las políticas de conservación y uso sustentable de la agrobiodiversidad.
- Diseñar, en coordinación con el consultor en Monitoreo y Evaluación del Proyecto, un sistema con instrumentos para monitorear las actividades y resultados relacionados con la implementación de las estrategias de comunicación e integración de la conservación y uso sustentable de la agrobiodiversidad.
- Informe sobre la promoción del proyecto al interior de instituciones federales y actores clave a nivel nacional, con especial énfasis en instituciones, fundaciones y organizaciones de la sociedad civil, ligados con los temas de agrobiodiversidad, soberanía alimentaria y nutrición.
- Reportes periódicos al Director del Proyecto, resaltando los obstáculos o dificultades que el proyecto puede encontrar durante el proceso de integración de la conservación y uso sustentable de la agrobiodiversidad en las políticas públicas, y contribuir a encontrar soluciones.

### **Requisitos del profesionista:**

→ Grado mínimo de escolaridad:

Posgrado en ciencias sociales, medio ambiente, agricultura o áreas afines.

→ Áreas de especialidad:

a) Políticas públicas Agrícolas y Desarrollo Rural

→ Edad mínima: 30 años

→ Experiencia:

Experiencia en la negociación y en la convocatoria de los protagonistas y antagonistas de la agrobiodiversidad más apropiados.

De preferencia, con experiencia comprobada en la modificación de marcos normativos y cabildeo con legisladores y funcionarios públicos.

→ Conocimientos:

Conocimiento del Marco legal, normativo y programático que incide positiva o negativamente sobre la conservación y uso sustentable de la Agrobiodiversidad mexicana y la agricultura tradicional.

**Documentación requerida:**

- Comprobante del último grado de estudios
- Carta de interés, exponiendo los motivos por los cuales aplica
- Dos cartas de recomendación con datos de contacto
- Currículum vitae actualizado

**Fecha límite para la recepción de documentos:** 29 de agosto del 2018.

**Enviar documentación requerida por correo electrónico a [gef\\_agrobd@conabio.gob.mx](mailto:gef_agrobd@conabio.gob.mx) con copia a [iramirez@conabio.gob.mx](mailto:iramirez@conabio.gob.mx)**

**Sólo serán contactados aquellos participantes que resulten preseleccionados para la entrevista.**